





GA 408-17

San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2017

Señor:

GUILLERMO AZAEL PEÑA HERRERA

Vereda El Capulí - Municipio de lles 3115410007-3002184970

Referencia:

Proyecto denominado "Proyecto Vial Doble Calzada Rumichaca -

Pasto"

Asunto:

Respuesta Derecho de Petición R001705-17 del 13 de octubre de 2017

Respetado Señor Guillermo.

En atención al radicado del asunto, por medio del cual informa que las instalaciones del Area de Servicio (CCO) no cuentan con las respectivas cunetas y desagües en el sector ubicado en el kilómetro 38, y que como consecuencia se descargan grandes cantidades de aguas lluvia al predio de la Señora María Herrera Rico, me permito informarle que un profesional técnico ambiental de la Concesión, se pondrá en contacto con usted, con el fin de establecer fecha y hora para realizar una visita al área objeto del derecho de petición y así, determinar cuáles son las medidas necesarias y pertinentes del caso.

Cordialmente

GÉRMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaría Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: A. Villamarin Revisó: R. Lozano

10 mm }



www.uniondelsur.co

6 facebook.com/viauniondesur

O viauniondelsur

Unión del Sur

Pagina 1